

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL
SINU Y DEL SAN JORGE, CVS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 26 de la Ley 99 de 1993, señala que el Consejo Directivo es el
Órgano de Administración de la Corporación.

Que la misma disposición prevé en el Artículo 27 Literal i), como una de las
funciones del Consejo Directivo, la de aprobar el Plan General de Actividades
y el Presupuesto Anual de Inversiones.

Que el Artículo 29 de la norma ibídem, señala en su numeral 3º, como función
del Director General, la de presentar para estudio y aprobación del Consejo
Directivo el proyecto de presupuesto, lo cual debe entenderse para sus
modificaciones y/o adiciones.

Que mediante Acuerdo No.417 de fecha 13 de diciembre de 2019 se aprobó
el presupuesto de rentas y gastos con recursos propios y se adoptan los
recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación de la Corporación
Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, para la
vigencia fiscal de 2020”.

Que mediante Resolución No.2.6927 de fecha 31 de diciembre de 2019, se
liquidó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma
Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, para la vigencia fiscal
año 2020”.

Que el Acuerdo 235 de 2013 “Por el cual se establece el Reglamento Interno
para el Manejo Presupuestal de los Recursos Propios de la Corporación
Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS”, dispone en
su **ARTÍCULO 20. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO**. El presupuesto
podrá ser modificado mediante, adiciones, reducciones y traslados; las cuales,
para su aprobación deberán ser sometidas a consideración del Consejo

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

Directivo con su respectiva justificación técnica y económica, los certificados de disponibilidad correspondientes y los demás requisitos exigidos para su aprobación.

2. REDUCCIONES. Es el movimiento mediante el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos, ante la certeza de eventos que disminuyan los ingresos previstos, a fin de preservar el equilibrio. Estas modificaciones requerirán aprobación de Consejo Directivo.

En cualquier mes del año fiscal, el Director General de la Corporación, podrá solicitar al Consejo Directivo la reducción total o parcial de las apropiaciones presupuestales que crea necesario, en caso de ocurrir uno de los siguientes eventos:

- Que la Tesorería estime que los recaudos de los ingresos aprobados de un rubro o fuente fueran insuficientes para atender los gastos presupuestados de la vigencia.
- Que no se perfeccionen los recursos de créditos autorizados
- Que los recursos incorporados por la vía de convenios, no hayan sido recaudados o no se tenga la certeza de su ingreso.

Que el Parágrafo 1º del numeral 3 del Artículo 20 del Acuerdo 235 de 2013 establece que las modificaciones al presupuesto deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación, si éstas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenidas en el acuerdo de aprobación del presupuesto.

Que se hace necesario efectuar reducciones al presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS vigencia 2020, según el siguiente detalle:

1. Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

Que la meta de ingresos establecida para la vigencia 2020 del concepto Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental se estimó en **TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$13.857.612.784)** y de rendimientos financieros de este concepto en **SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESO MCTE. (\$72.333.391)**.

Que el cumplimiento de esta meta de ingresos se vio afectada con la expedición del Decreto 678 del 20 de mayo de 2020, mediante el cual se establecen medidas para la gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades territoriales, y faculta a los Gobernadores y Alcaldes para que, durante el término de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, difieran hasta en doce (12) cuotas mensuales, y sin intereses, el pago de los tributos de propiedad de sus Entidades Territoriales; si bien la Honorable Corte Constitucional declaró inexecutable los artículos 6 y 7 del Decreto en mención que otorgaban dicha facultad, es preciso aclarar que durante el término en que estuvo vigente el mencionado decreto, se vieron afectados los ingresos de la CVS por este concepto. Teniendo en cuenta lo expuesto aunado con la actual crisis económica por causa de la pandemia; el recaudo de los ingresos por concepto Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental, no ha sido el esperado, toda vez que las entidades territoriales han presentado una disminución considerable en el recaudo del tributo.

Que a la fecha 30 de septiembre de 2020, se han recibido ingresos concepto de Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental por valor de **DIEZ MIL OCHENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$10.083.084.678)** y de rendimientos financieros por este concepto por **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. (\$32.852.250)**.

Que la Oficina Administrativa y Financiera tienen proyectado ingresos para el cuarto trimestre de 2020 en la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y**

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

**NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO
CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$1.499.241.147) y de rendimientos
financieros la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y
DOS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS MCTE. (\$12.432.612).**

Que se hace necesario reducir el presupuesto de ingresos y gastos financiado con recursos de Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental, por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$2.275.286.959)** y de rendimientos financieros de sobretasa ambiental en la suma de **VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE. (\$27.048.529).**

Que los saldos libres de afectación presupuestal y susceptibles de ser reducidos financiados con el Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental se encuentran en gastos de funcionamiento en los rubros de comisiones bancarias y gravamen movimientos financieros, por valor de **VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE. (\$27.048.529)** y en gastos de inversión en el **programa: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA, proyecto: Gestión del riesgo y cambio climático en el departamento de Córdoba, actividad POAI: Apoyar a la gestión para la reducción de los riesgos climáticos en el departamento de Córdoba**, por valor de **DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$2.145.286.959)** y en gastos operativos de proyectos de inversión la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$130.000.000).**

2. Transferencias Sector Eléctrico – Ocensa

Que la estimación de ingresos de Transferencias Sector Eléctrico – Ocensa para la vigencia 2020, se realizó con base a la Información suministrada por OCENSA en su comunicación de fecha 03 de octubre de 2019 en donde nos manifiesta el estimativo de transferencias del sector eléctrico para la vigencia

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

2020 (enero-diciembre), en la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO
MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS
VEINTIDOS PESOS MCTE. (\$188.657.722).**

Que mediante oficio de fecha octubre de 2020 la empra OCENSA nos manifiesta que las liquidaciones de Transferencias del Sector eléctrico se realizan con base a la energía generada por los sistemas de autorregulación y que la pandemia Covid-19 han causado un impacto directo en la producción de petróleo a nivel mundial y que por ende Colombia no está exenta ello; igualmente nos manifiestan que las turbinas de generación de la Estación La Granjita están fuera de línea y no se tiene una fecha de entrada en funcionamiento de las dichas turbinas.

Que a la fecha 30 de septiembre de 2020, se han recibido ingresos por transferencias del sector eléctrico Ocesa por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL VEINTISEIS PESOS MCTE. (\$43.383.026)** y se tienen proyectado ingresos para el cuarto trimestre de 2020 en la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SIETE PESOS MCTE. (\$9.604.107).**

Que se hace necesario reducir el presupuesto de ingresos y gastos financiado con recursos de Transferencias del Sector Eléctrico Ocesa, por la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTGE. (\$135.670.589,0).**

Que los saldos libres de afectación presupuestal y susceptibles de ser reducidos se encuentran en gastos de funcionamiento (Aportes al Fondo de Compensación Ambiental) por valor de **VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS MCTE. (\$27.134.118)** y en el presupuesto de gastos de inversión en el **programa: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO, proyecto: Implementación de acciones de seguimiento del manejo integral del recurso hídrico en el departamento de Córdoba, actividad POAI: Actualizar la red de monitoreo de calidad de agua en los puntos de agua superficial y subterránea de la**

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

*Corporación y realizar la transferencia de la información para la gobernanza del agua mediante el cargue de información al SIRH, por valor de **CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESO MCTE. (\$108.536.471).***

3. Evaluación y seguimiento de Licencias y Tramites Ambientales

Que la meta de ingresos establecida para la vigencia 2020 por Evaluación de Licencias y Tramites Ambientales se estimó en **SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$617.925.000)**; en Seguimiento de Licencias y Tramites Ambientales se estimó en **NOVECIENTOS UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$901.745.687)** y en rendimientos financieros de esta fuente **CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE. (\$4.077.919).**

Que el comportamiento de ingresos en la vigencia no ha sido el esperado debido a la situación de emergencia sanitaria y económica que atraviesa el país, en donde la CAR CVS mediante actos administrativos realizó la suspensión de trámites relacionados con solicitudes de permisos, autorizaciones, concesiones y conceptos que se encontraban en trámite e igualmente con la entrada en vigencia de La Ley 1955 de 2019, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 sancionada el pasado 25 de mayo de 2019, introdujo una disposición relevante en materia de vertimientos; en virtud de esta disposición, se establece el carácter no obligatorio del permiso de vertimientos para los usuarios comerciales, industriales, oficiales y especiales que vierten sus aguas residuales no domésticas a la red pública de alcantarillado.

Que de acuerdo con el Artículo 13 de la ley 1955 (PND) sancionado, únicamente requieren permiso de vertimientos aquellos usuarios que descargan sus aguas residuales en las aguas superficiales, marinas o en el suelo. De ese modo, aun cuando los usuarios conectados a la red pública de

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

alcantarillado deben seguir cumpliendo con los parámetros y valores máximos permisibles que le son exigibles de acuerdo con su actividad, estos no estarán sometidos a la obligación de obtener un permiso de vertimientos al alcantarillado, lo cual ha ocasionado una disminución considerable de estos recursos, además de ello ha disminuido cerca de un 75% las solicitudes para licenciamiento y para nuevos proyectos con permisos ambientales debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

Que teniendo en cuenta lo anterior la Subdirección de Gestión Ambiental realizó una nueva proyección de ingresos para la vigencia 2020 debidamente justificada, quedando la nueva meta de ingresos en **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.295.825.178)** y en rendimientos financiero de dicha fuente en **DOS MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$2.101.494).**

Que se hace necesario reducir el presupuesto de ingresos y gastos financiado con recursos de derechos por Evaluación y Seguimiento de Licencias y Tramites Ambientales, en la suma de **DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS MCTE. (\$223.845.509)** y de rendimientos financieros de la fuente en **UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE. (\$1.976.425)**, para un total por fuente de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$225.821.934).**

Que los saldos libres de afectación presupuestal y susceptibles de ser reducidos y financiados con recursos de Evaluación y Seguimiento de Licencias y Tramites Ambientales, se encuentran en gastos de funcionamiento en los rubros de Aportes al Fondo de Compensación Ambiental, Gastos Bancarios y Gravamen a los movimientos financieros, por valor de **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$24.360.976)**; en el presupuesto de gastos de inversión neta en el programa:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, **proyecto:** *Vigilancia de la calidad del aire en el departamento de Córdoba*, **actividad POAI:** Capacitación y fortalecimiento en la auditoria al proceso de medición de fuentes fijas, fuentes móviles, evaluación de olores ofensivos, mediciones de emisión de ruido y ruido ambiental por valor de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$181.129.511)** y en gastos operativos de proyectos de inversión la suma de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$20.331.447).**

4. Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre

Que la meta de ingresos establecida para la vigencia 2020 por Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre se estimó en **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$13.842.263)**, según comunicación interna con radicado 20193101566 de fecha 21 de octubre de 2019 emitida por la Subdirección de Gestión Ambiental.

Que a la fecha no se han recibido ingresos por este concepto dado que el recaudo depende directamente de la voluntad de pago de los usuarios, todas las tasaciones fueron trasladadas por la subdirección de gestión ambiental al área de jurídica ambiental y multa para que así se siga el proceso administrativo para este tipo de conceptos.

Que se hace necesario reducir el presupuesto de ingresos y gastos financiados por el concepto Tasa Compensatoria por Caza de Fauna, los cuales se encuentran dentro del presupuesto de gastos financiando aportes al Fondo de Compensación Ambiental por valor de **UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE. (\$1.384.226)** y en inversión neta en **programa:** CONSERVACIÓN DE LA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, proyecto:
*Conservación, seguimiento, monitoreo y uso sostenible de la biodiversidad en
el departamento de Córdoba, actividad POAI:* Implementar y formular un Plan
de Manejo de conservación de especies focales en estado crítico de
conservación, por valor de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS
CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$12.458.037).**

5. Otros Ingresos (multas y salvoconductos)

Que la meta de ingresos establecida para la vigencia 2020 por Multas,
Sanciones se estimó en **MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES
OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESO MCTE.
(\$1.342.800.941)** y la Salvoconductos **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS
SESENTA MIL PESOS MCTE. (\$9.360.000)**, esta se ha visto afectada debido
a la situación de la emergencia de salud pública de importancia internacional
y en razón a que Gobierno Nacional decretó la Emergencia Nacional Sanitaria
en todo el territorio colombiano por los efectos de la pandemia del COVID 19,
igualmente, la CAR CVS expidió acto administrativo en donde ordenó la
suspensión de los términos procesales para efectos legales de las actuaciones
administrativas que se adelanten en la Corporación CVS en desarrollo de sus
funciones, interrumpiendo los tiempos en trámites sancionatorios,
persuasivos, de cobro coactivo y de facturación, entre otros, lo que ocasionó
que no se recaudara el 100% de la meta,

Que se haciéndose necesario reducir el presupuesto de ingreso y gastos
financiados por estos conceptos, en la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA
Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN
PESO MCTE. (\$342.800.941,)** para el concepto de multas y **CINCO
MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE.
(5.711.300)** de Salvoconductos, ambos conceptos suman para el total de otros
ingresos de reducción de Otros Ingresos. 

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

Que el resumen de los presupuestos vigentes, ingresos acumulados a septiembre de 2020, proyección ingresos del cuarto trimestre de 2020 así como el total de reducción propuesta se muestran a continuación:

REC.	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	INGRESOS ACUMULADOS A SEPTIEMBRE 2020	INGRESOS PROYECTADOS OCT. A DIC-2020	INGRESOS TOTALES PROYECTADOS A DICIEMBRE DE 2020	SALDOS A REDUCIR PRESUPUESTO 2020
		(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(1-4)
01-1	Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental	13.857.612.784,0	10.083.084.678,0	1.499.241.147,0	11.582.325.825,0	2.275.286.959,0
	Sub total	13.857.612.784,0	10.083.084.678,0	1.499.241.147,0	11.582.325.825,0	2.275.286.959,0
08-3	Transferencias Sector Eléctrico - Ocensa	188.657.722,0	43.383.026,0	9.604.107,0	52.987.133,0	135.670.589,0
	Sub total	188.657.722,0	43.383.026,0	9.604.107,0	52.987.133,0	135.670.589,0
03-1	Evaluación de Licencias y Tramites Ambientales	617.925.000,0	188.185.477,0	339.740.418,0	527.925.895,0	89.999.105,0
03-1	Seguimiento de Licencias y Tramites Ambientales	901.745.687,0	555.208.693,0	212.690.590,0	767.899.283,0	133.846.404,0
	Sub total	1.519.670.687,0	743.394.170,0	552.431.008,0	1.295.825.178,0	223.845.509,0
12-1	Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre	13.842.263,0	0,0	0,0	0,0	13.842.263,0
	Sub total	13.842.263,0	0,0	0,0	0,0	13.842.263,0
02-1	Salvoconductos	9.360.000,0	2.368.700,0	1.280.000,0	3.648.700,0	5.711.300,0
02-1	Multas y Sanciones	1.342.800.941,0	449.210.959,0	550.789.041,0	1.000.000.000,0	342.800.941,0
	Sub total	1.352.160.941,0	451.579.659,0	552.069.041,0	1.003.648.700,0	348.512.241,0
01-1	Rendimientos Porcentaje o Sobretasa	72.333.391,0	32.852.250,0	12.432.612,0	45.284.862,0	27.048.529,0
03-1	Rendimientos Evaluación y Seguimiento	4.077.919,0	1.843.866,0	257.628,0	2.101.494,0	1.976.425,0
	Sub total	76.411.310,0	34.696.116,0	12.690.240,0	47.386.356,0	29.024.954,0
	TOTAL POR CONCEPTO	17.008.355.707,0	11.356.137.649,0	2.626.035.543,0	13.982.173.192,0	3.026.182.515,0
01-1	Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental	13.929.946.175,0	10.115.936.928,0	1.511.673.759,0	11.627.610.687,0	2.302.335.488,0
02-1	Otros Ingresos	1.352.160.941,0	451.579.659,0	552.069.041,0	1.003.648.700,0	348.512.241,0
03-1	Evaluación y Seguimiento	1.523.748.606,0	745.238.036,0	552.688.636,0	1.297.926.672,0	225.821.934,0
08-3	TSE Ocensa	188.657.722,0	43.383.026,0	9.604.107,0	52.987.133,0	135.670.589,0
12-1	Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre	13.842.263,0	0,0	0,0	0,0	13.842.263,0
	TOTAL POR FUENTE	17.008.355.707,0	11.356.137.649,0	2.626.035.543,0	13.982.173.192,0	3.026.182.515,0

Que el Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera de la CVS presentó la respectiva justificación técnico-administrativa, donde indican que los recursos a reducir en el presupuesto de funcionamiento e inversión operativa no afectan el normal funcionamiento de la entidad

Que el Subdirector de Planeación Ambiental CVS presentó la respectiva certificación donde indica que la reducción en el presupuesto de gastos de

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

inversión neta afecta las metas establecidas en el Plan Operativo Anual del Inversiones POAI 2020 y las del Plan de Acción Institucional 2020-2023, para lo cual se presentarán ante el Consejo Directivo de la CAR CVS antes de finalizar la vigencia 2020, los ajustes que sean procedentes, atendiendo los movimientos realizados en aras de identificar las metas del Plan de Acción que deben ser aplazadas y/o modificadas por la reducción de ingresos.

Que el Jefe de Presupuesto, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No.016 de fecha 21 de octubre de 2020 por la suma de **TRES MIL VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS MCTE. (\$3.026.182.515)** donde consta que existen saldos disponibles y libres de afectación presupuestal.

Que es facultad de la administración, adoptar tales ajustes presupuestales mediante acuerdo del Consejo Directivo y conforme al marco legal vigente.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase el presupuesto de ingresos de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, vigencia fiscal 2020, por la suma de **TRES MIL VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS MCTE. (\$3.026.182.515)** según los considerandos anotados y como se detalla a continuación:

NIVEL	DETALLE	VALOR
1	PRESUPUESTO CVS 2020	3.026.182.515,0
1-1	INGRESOS	3.026.182.515,0
1-1-1	INGRESOS CORRIENTES	2.997.157.561,0
1-1-1-02	NO TRIBUTARIOS	2.997.157.561,0
1-1-1-02-1	CONTRIBUCIONES	2.410.957.548,0

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

NIVEL		DETALLE	VALOR
1-1-1-02-1-1		Contribuciones Especiales	2.275.286.959,0
1-1-1-02-1-1-1	01-1	Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental	2.275.286.959,0
1-1-1-02-1-2		Contribuciones Parafiscales	135.670.589,0
1-1-1-02-1-2-3	08-3	Transferencias Sector Eléctrico - Ocensa	135.670.589,0
1-1-1-02-2		TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	243.399.072,0
1-1-1-02-2-1		Tasas	13.842.263,0
1-1-1-02-2-1-4	12-1	Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre	13.842.263,0
1-1-1-02-2-2		Derechos Administrativos	229.556.809,0
1-1-1-02-2-2-1	03-1	Evaluación de Licencias y Tramites Ambientales	89.999.105,0
1-1-1-02-2-2-2	03-1	Seguimiento de Licencias y Tramites Ambientales	133.846.404,0
1-1-1-02-2-2-3	02-1	Salvoconductos	5.711.300,0
1-1-1-02-3		MULTAS, SANCIONES E INTERESES MORATORIOS	342.800.941,0
1-1-1-02-3-1		Multas y Sanciones	342.800.941,0
1-1-1-02-3-1-1	02-1	Multas y Sanciones	342.800.941,0
1-1-2		RECURSOS DE CAPITAL	29.024.954,0
1-1-2-02		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	29.024.954,0
1-1-2-02	01-1	Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental	27.048.529,0
1-1-2-02	03-1	Evaluación de Licencias y Tramites Ambientales	1.976.425,0

TOTAL POR FUENTE		VALOR
01-1	Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental	2.302.335.488,0
02-1	Otros Ingresos	348.512.241,0
03-1	Evaluación y Seguimiento	225.821.934,0
08-3	Transferencias Sector Eléctrico - Ocensa	135.670.589,0
12-1	Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre	13.842.263,0

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

NIVEL	DETALLE	VALOR
	TOTAL	3.026.182.515,0

ARTÍCULO SEGUNDO: Redúzcase el presupuesto de gastos de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, vigencia fiscal 2020, por la suma de **TRES MIL VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS MCTE. (\$3.026.182.515)** según los considerandos anotados y como se detalla a continuación:

GTO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	Item	REC.	NOMBRE CUENTA	VALOR
								PRESUPUESTO DE GASTOS	3.026.182.515,0
A.								FUNCIONAMIENTO	428.440.090,0
	01							GASTOS DE PERSONAL	150.000.000,0
	01	01						PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	150.000.000,0
	01	01	01					SALARIO	80.000.000,0
	01	01	01	001				FACTORES SALARIALES COMUNES	80.000.000,0
	01	01	01	001	01			SUELDO BASICO	80.000.000,0
							02-1	Otros Ingresos	80.000.000,0
	01	01	02					CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	40.000.000,0
	01	01	02	003				APORTES DE CESANTÍAS	40.000.000,0
							02-1	Otros Ingresos	40.000.000,0
	01	01	03					REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	30.000.000,0
	01	01	03	002				PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	30.000.000,0
							02-1	Otros Ingresos	30.000.000,0
	02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	178.173.493,0
	02	01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.239.309,0

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

GTO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	Item	REC.	NOMBRE CUENTA	VALOR
	02	01	01					ACTIVOS FIJOS	4.239.309,0
	02	01	01	004				MAQUINARIA Y EQUIPO	4.239.309,0
	02	01	01	004	03			MUEBLES PARA USO GENERAL	627.330,0
	02	01	01	004	03	09		Otras maquinarias para usos generales y sus partes y piezas	627.330,0
							02-1	Otros Ingresos	627.330,0
	02	01	01	004	06			MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	192.500,0
	02	01	01	004	06	04		Acumuladores, pilas, baterías y sus partes y piezas	192.500,0
							02-1	Otros Ingresos	192.500,0
	02	01	01	004	07			EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	3.419.479,0
	02	01	01	004	07	05		Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios, no grabados	3.419.479,0
							02-1	Otros Ingresos	3.419.479,0
	02	02						ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	173.934.184,0
	02	02	02					ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	173.934.184,0
	02	02	02	006				SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	85.157.247,0
	02	02	02	006	09			SERVICIOS DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	85.157.247,0
	02	02	02	006	09	01		Servicios energía eléctrica, servicio de distribución de electricidad	85.157.247,0
							02-1	Otros Ingresos	85.157.247,0
	02	02	02	007				SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	14.512.477,0

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

GTO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	Item	REC.	NOMBRE CUENTA	VALOR
	02	02	02	007	01			SERVICIOS FINANCIEROS	14.512.477,0
	02	02	02	007	01	01		Comisiones bancarias y servicios financieros	14.512.477,0
							01-1	Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental	13.524.264,0
							03-1	Evaluación de Licencias y Tramites Ambientales	988.213,0
	02	02	02	008				SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	23.366.225,0
	02	02	02	008	02			SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	5.557.396,0
	02	02	02	008	02	01		Servicios jurídicos	3.311.837,0
							02-1	Otros Ingresos	3.311.837,0
	02	02	02	008	02	02		Servicios de contabilidad, auditorias, revisor fiscal, calificadora de riesgo crediticio	2.245.559,0
							02-1	Otros Ingresos	2.245.559,0
	02	02	02	008	03			OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	148.000,0
	02	02	02	008	03	09		Honorarios, Servicios profesionales y servicios técnicos N.C.P	148.000,0
							02-1	Otros Ingresos	148.000,0
	02	02	02	008	05			SERVICIOS DE SOPORTE	4.490.954,0
	02	02	02	008	05	02		Servicios de investigación y seguridad (servicio de vigilancia)	4.490.954,0
							02-1	Otros Ingresos	4.490.954,0
	02	02	02	008	07			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	13.169.875,0
	02	02	02	008	07	01		Servicio de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo	5.055.065,0

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

GTO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	Item	REC.	NOMBRE CUENTA	VALOR
							02-1	Otros Ingresos	5.055.065,0
	02	02	02	008	07	02		Servicio y reparación de otros bienes N.C.P	8.114.810,0
							02-1	Otros Ingresos	8.114.810,0
	02	02	02	009				SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	25.298.422,0
	02	02	02	009	02			SERVICIOS DE EDUCACIÓN	25.298.422,0
	02	02	02	009	02	09		Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo	25.298.422,0
							02-1	Otros Ingresos	25.298.422,0
	02	02	02	010				VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	25.599.813,0
	02	02	02	010	01			Viáticos de los funcionarios en comisión	25.599.813,0
							02-1	Otros Ingresos	25.599.813,0
	03							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.754.120,0
	03	03						A ENTIDADES DEL GOBIERNO	85.754.120,0
	03	03	01					A ÓRGANOS DEL PGN	85.754.120,0
	03	03	01	021				FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL DISTRIBUCION COMITE FONDO-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE ARTICULO 24 LEY 344 DE 1996.	85.754.120,0
							02-1	Otros Ingresos	34.851.225,0
							03-1	Evaluación de Licencias y Trámites Ambientales	22.384.551,0
							08-3	Transferencias Sector Eléctrico - Ocensa	27.134.118,0
							12-1	Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre	1.384.226,0
	08							GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	14.512.477,0
	08	01						IMPUESTOS	14.512.477,0
	08	01	01					IMPUESTOS NACIONALES	14.512.477,0

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

GTO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	Item	REC.	NOMBRE CUENTA	VALOR
	08	01	01	005				GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	14.512.477,0
							01-1	Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental	13.524.265,0
							03-1	Evaluación de Licencias y Tramites Ambientales	988.212,0
C								PRESUPUESTO DE INVERSION	2.597.742.425,0
	11							INVERSION	2.597.742.425,0
	11	01						GASTOS DE INVERSION NETA	2.447.410.978,0
	11	01	08					GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	108.536.471,0
	11	01	08	004				IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	108.536.471,0
								Actividad POAI: Actualizar la red de monitoreo de calidad de agua en los puntos de agua superficial y subterránea de la Corporación y realizar la transferencia de la información para la gobernanza del agua mediante el cargue de información al SIRH	108.536.471,0
							08-3	Transferencias Sector Eléctrico - Ocensa	108.536.471,0
	11	01	10					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	12.458.037,0
	11	01	10	004				CONSERVACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	12.458.037,0

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

GTO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	Item	REC.	NOMBRE CUENTA	VALOR
								Actividad POAI: Implementar y formular un Plan de Manejo de conservación de especies focales en estado crítico de conservación.	12.458.037,0
							12-1	Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre	12.458.037,0
	11	01	11					GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	2.145.286.959,0
	11	01	11	002				GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	2.145.286.959,0
								Actividad POAI: Apoyar a la gestión para la reducción de los riesgos climáticos en el departamento de Córdoba	2.145.286.959,0
							01-1	Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental	2.145.286.959,0
	11	01	12					FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	181.129.511,0
	11	01	12	001				VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	181.129.511,0
								Actividad POAI: Capacitación y fortalecimiento en la auditoria al proceso de medición de fuentes fijas, fuentes móviles, evaluación de olores ofensivos, mediciones de emisión de ruido y ruido ambiental	181.129.511,0
							03-1	Evaluación de Licencias y Tramites Ambientales	181.129.511,0
	11	02						GASTOS DE INVERSION OPERATIVA	150.331.447,0
	11	02	01					CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA	20.000.000,0

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

GTO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	Item	REC.	NOMBRE CUENTA	VALOR
	11	02	01	001				CONECTIVIDAD HIDROLOGICA CON ENFASIS EN LA FUNCIONALIDAD DEL ECOSISTEMA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	20.000.000,0
							01-1	Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental	20.000.000,0
	11	02	04					INSTITUCIONALIDAD FORTELECIDAD PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL BUEN GOBIERNO	130.331.447,0
	11	02	04	001				AUTORIDAD AMBIENTAL Y LICENCIAS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	40.331.447,0
							01-1	Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental	20.000.000,0
							03-1	Evaluación de Licencias y Tramites Ambientales	20.331.447,0
	11	02	04	003				EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CÓRDOBA BIOCULTURAL Y SOSTENIBLE EN EL TERRITORIO	90.000.000,0
							01-1	Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental	90.000.000,0

	TOTAL POR RECURSOS	VALOR
01-1	Porcentaje Ambiental o Sobretasa Ambiental	2.302.335.488,0
02-1	Otros Ingresos	348.512.241,0
03-1	Evaluación de Licencias y Tramites Ambientales	225.821.934,0
08-3	Transferencias Sector Eléctrico - Ocensa	135.670.589,0
12-1	Tasa Compensatoria por Caza (Illegal) de Fauna Silvestre	13.842.263,0
	TOTAL POR RECURSOS	3.026.182.515,0

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y
DEL SAN JORGE, CVS**

ACUERDO No. 437

**“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS de vigencia 2020”**

GTO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	Item	REC.	NOMBRE CUENTA	VALOR
-----	-----	---------	-----	-----	---------	------	------	---------------	-------

0,0

ARTÍCULO TERCERO: El Director General deberá conjuntamente con su equipo, presentar ante el Consejo Directivo de la CAR CVS antes de finalizar la vigencia 2020, los ajustes al Plan de Acción que sean procedentes, atendiendo los movimientos realizados en aras de identificar las metas del Plan de Acción que deben ser aplazadas y/o modificadas por la reducción de ingresos.

ARTÍCULO CUARTO: Envíese copia del presente acuerdo a las oficinas de Subdirección de Planeación y Oficina Administrativa y Financiera para realizar los respectivos ajustes al Plan Financiero, POAI, Presupuesto y PAC.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición ceñido al marco legal vigente.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Montería a los 27 días del mes de octubre de 2020


ABRAHAM HADDAD BONILLA
Presidente Consejo Directivo CVS


CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ
Secretario Consejo Directivo CVS

Vo. Bo.: Marcelo Escalante, Subdirector de Planeación Ambiental CVS _____
Vo. Bo.: Mónica Polo Polo, Jefe Ofician Administrativa y Financiera CVS _____
Proyectó: Martha de Armas, Jefe de Presupuesto CVS _____
Mis documentos / PRESUPUESTO 2020/ MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO